C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Asunción, … de mayo de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 2 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA DE PROYECTO COMPLETO – DISEÑO ARQUITECTONICO DETALLADO – PROYECTO ESPECIALES Y FISCALIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL", con ID N° 240363, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1

En el Pliego de bases y condiciones en la SECCIÓN 1, CARTA DE INVITACIÓN reza en una de sus partes cuanto sigue:

2. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:

- Consorcio Consultores del Paraguay (Ing. Roberto Vera Vierci – Arq. Carlos Ramón Saldivar)
- Control & Asociados.
- Consorcio Bicentenario (Kappa S.A. – CIALPA S.A.)

No esta permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma, no obstante, quien tenga interés de participar en el proceso, podrá acceder a estos documentos a través del Portal de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Ahora bien en atención a la parte final del punto mencionado, subrayado a fin de individualizarse correctamente, quisiéramos nos aclaren si está permitido el concurso a esta Licitación de firmas que no han realizado el requisito previo de Precalificación de Firmas Consultoras de conformidad al Art 92 del Decreto N° 21909/03, o si bien la inclusión de esta parte final del punto 2 dentro del pliego de la presente licitación de debió más bien a un simple error material.

RESPUESTA N° 1

Podrán participar únicamente las personas físicas o jurídicas precalificadas sin que se modifique en forma alguna el resultado de la precalificación, de conformidad al artículo 26° del Decreto 21.909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "de Contrataciones Públicas".

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES – DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py